

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS  
GRUPO SEGURIDAD Y DEFENSA  
INFORME COLOMBIA N° 26 /2011  
Período: 10/09/2011 al 16/09/2011**

- 1. Santos respalda a militares de la operación Fénix.**
- 2. Capturado cabecilla del frente 15 de las Farc.**
- 3. Protección de la población civil es la razón de ser de las Fuerzas Armadas: mindefensa.**
- 4. Investigan confuso hecho en el que murió un ciudadano.**
- 5. Capturada la carcelera del soldado Josué Daniel Calvo.**
- 6. Capturado alias "el Indio", segundo cabecilla del frente 51 de las Farc.**
- 7. Estados Unidos certificó a Colombia en derechos humanos.**
- 8. Respaldo a Plazas Vega, con voces encontradas.**
- 9. La guerrilla sigue en Venezuela, dice Ataya.**
- 10. ONU pidió proteger a los habitantes de Cumbitara y Magüi Payán, en Nariño.**
- 11. Presidente Santos destacó certificación en DD.HH. de Estados Unidos.**
- 12. Razón de ser de las Fuerzas Militares es el respeto por los DD.HH: Mindefensa.**
- 13. La Fiscalía radicó una reforma a la Ley 975.**

---

**1. Santos respalda a militares de la operación Fénix.**

El presidente de la República, Juan Manuel Santos, manifestó que los comandantes de Policía y militares, que ordenaron el bombardeo al campamento de "Reyes", pueden estar tranquilos. . (Ver, El Colombiano, Sección Conflicto Armado, 10/09/2011)

**2. Capturado cabecilla del frente 15 de las Farc.**

Una operación conjunta entre el Ejército y la Policía permitió la captura de Gustavo Gómez Urrea, alias "Víctor", señalado de ser el segundo cabecilla y jefe de finanzas del Frente 15 de las Farc, que opera en Caquetá. Este hombre, quien fue detenido en la vereda Los Laureles del municipio de Solano, tiene en su contra una condena de 27 años de prisión por su responsabilidad en el secuestro y homicidio del entonces congresista por el Caquetá, Rodrigo Turbay Cotes, en hechos ocurridos el 16 de julio de 1996. (Ver, El Colombiano, Sección Conflicto Armado, 11/09/2011)

**3. Protección de la población civil es la razón de ser de las Fuerzas Armadas: mindefensa.**

En una corta visita al Centro Nacional de Entrenamiento y Operaciones Especiales de la Policía Nacional, ubicado en San Luis, Tolima, el ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, instó al fortalecimiento de la lucha en contra del narcotráfico y el terrorismo. Aclaró además que el respeto por los Derechos Humanos y la protección de la población civil es la razón de ser de las Fuerzas Armadas. De la misma manera, Pinzón señaló que gran parte del futuro del país, su desarrollo y progreso dependen del trabajo exitoso de la Fuerza Pública. (Ver, El Colombiano, Sección Conflicto Armado, 11/09/2011)

#### **4. Investigan confuso hecho en el que murió un ciudadano.**

La IV Brigada del Ejército Nacional inició la investigación para esclarecer los hechos en los que murió un lavador de carros, a manos de un militar, en la madrugada de ayer, en la vereda La Diamantina, de Cocorná, autopista Medellín-Bogotá, oriente de Antioquia. (Ver, El Colombiano, Sección Conflicto Armado, 12/09/2011)

#### **5. Capturada la carcelera del soldado Josué Daniel Calvo.**

La Policía Nacional capturó en Puerto Rico, Meta, a alias "La Mona", integrante de Frente 43 de las Farc y señalada por las autoridades de ser la encargada de custodiar al soldado profesional Josué Daniel Calvo Sánchez, durante los 11 meses que permaneció secuestrado. (Ver, El Colombiano, Sección Conflicto Armado, 12/09/2011)

#### **6. Capturado alias "el Indio", segundo cabecilla del frente 51 de las Farc.**

Como alias "El Indio" o "César" fue identificado el guerrillero de las Farc capturado en el municipio de Cabrera (Cundinamarca) y que según las autoridades es el segundo cabecilla del frente 51 de las Farc. De ser cabecilla de comisión del frente 26 pasó al frente 51 como segundo cabecilla para dedicarse a las extorsiones de empresas y algunos comerciantes en Bogotá y Cundinamarca, a hacer actividades de proselitismo armado, inteligencia para buscar objetivos, organización de masas y reclutamiento para conseguir más apoyo armado y logístico a ese frente. En la operación contra alias "César", que resultó herido, también fue capturada alias "Bibiana", una mujer de 32 años que hacía parte de las Farc desde 1996, cuando entró a las Fuerzas Especiales del bloque Oriental. Esta mujer, quien ha sido cabecilla de escuadra del Bloque Móvil Arturo Ruiz y del Frente Antonio Nariño, había sido capturada en 2008, recluida en la cárcel del Buen Pastor por delitos de subversión y en la actualidad gozaba de libertad condicional. (Ver, El Colombiano, Sección Conflicto Armado, 13/09/2011)

#### **7. Estados Unidos certificó a Colombia en derechos humanos.**

Estados Unidos "certificó" que el Gobierno de Colombia respeta en general los derechos humanos, aunque critica que aún existen "problemas significativos", como las amenazas y ataques a activistas, informó el Departamento de Estado. A través de un comunicado, el Departamento de Estado de Estados Unidos informó sobre la certificación, enviada al Congreso el 8 de septiembre y que da vía libre a

la rama legislativa para desembolsar los fondos restantes asignados para el año fiscal 2011 a las Fuerzas Armadas colombianas. (Ver, El Colombiano, Sección Conflicto Armado, 15/09/2011)

#### **8. Respaldo a Plazas Vega, con voces encontradas.**

Analistas ven como una voz de aliento para los militares y policías las palabras del comandante de las Fuerzas Militares, el general Alejandro Navas, quien calificó al coronel (r) Alfonso Plazas Vega, condenado a 30 años de cárcel por las desapariciones del Palacio de Justicia, como un "héroe nacional". El calificativo de "héroe nacional" fue desestimado por abogados de las víctimas del Palacio de Justicia para quienes estos pronunciamientos desconocen el deber del Estado de garantizar la no repetición de estos hechos. (Ver, El Colombiano, Sección Conflicto Armado, 15/09/2011)

#### **9. La guerrilla sigue en Venezuela, dice Ataya.**

El gobernador de Arauca, Luis Fernando Ataya, denunció que las Farc y el Eln siguen refugiándose en territorio del vecino país, desde donde incursionan en Colombia. Y agregó que el paro armado anunciado por el Eln en la región genera temor y afecta el transporte. (Ver, El Colombiano, Sección Conflicto Armado, 16/09/2011)

#### **10. ONU pidió proteger a los habitantes de Cumbitara y Magüi Payán, en Nariño.**

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh) pidió proteger a los habitantes de los municipios de Cumbitara y Magüi Payán, donde dos personas fueron asesinadas y otras 13 fueron secuestradas, nueve de ellas ya liberadas. (Ver, El Colombiano, Sección Conflicto Armado, 16/09/2011)

#### **11. Presidente Santos destacó certificación en DD.HH. de Estados Unidos.**

El presidente de la República, Juan Manuel Santos, destacó la importancia de la "certificación" sobre derechos humanos al país por parte de Estados Unidos, ya que permitirá liberar fondos para las Fuerzas Armadas. El mandatario explicó que la decisión, tomada por el Departamento de Estado, permitirá que se desembolsen 25 millones de dólares en ayudas al Ejército Nacional y recordó que es un reconocimiento al trabajo de la Fuerza Pública, que es "un ejemplo a nivel mundial. (Ver, El Colombiano, Sección Conflicto Armado, 16/09/2011)

#### **12. Razón de ser de las Fuerzas Militares es el respeto por los DD.HH: Mindefensa.**

El ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, dijo que la esencia de las Fuerzas Militares es el respeto por los derechos humanos. Para Pinzón, la certificación llega cuando el ambiente para la firma del TLC con ese país parece haber cambiado es una muestra de la legitimidad y la confianza que las Fuerzas han ganado en la ciudadanía. No obstante,

señaló que aún hay retos. (Ver, El Colombiano, Sección Conflicto Armado, 16/09/2011)

### **13. La Fiscalía radicó una reforma a la Ley 975.**

La fiscal general de la Nación, Viviane Morales, radicó un proyecto de Ley en la Cámara de Representantes, que consigna modificaciones a la Ley 975 (de Justicia y Paz), marco legal de la desmovilización de unos paramilitares y guerrilleros. Según Morales, el objetivo de las reformas es "solucionar los problemas detectados en la Ley de Justicia y Paz, desde el punto de vista procedimental. Básicamente, pretende incorporar todos los avances de la jurisprudencia con miras a obtener muchas más sentencias de las que se han obtenido hasta el momento".(Ver, El Colombiano, Sección Conflicto Armado, 16/09/2011)

### **SITIOS DE REFERENCIA**

El Colombiano- [www.elcolombiano.com](http://www.elcolombiano.com)

El Tiempo- [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com)

### **EQUIPO:**

Fabio Barba García (Redactor, Filósofo Universidad Industrial de Santander); Nathalie Pabón Ayala (Supervisora, Politóloga Universidad Nacional de Colombia).

---